

**Acta de Consejo Directivo 1a. Sesión Ordinaria 2017.  
Martes 24 de enero de 2017.**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 8:00 horas del día martes 24 veinticuatro de enero de 2017 dos mil diecisiete, en el Salón "Rubi" del Club de Industriales de Jalisco, ubicado en la Av. Francisco Javier Gamboa No.2, Col. Ladrón de Guevara en Guadalajara, Jalisco, se reunieron miembros del Consejo Directivo del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco (JALTRADE) para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria correspondiente al año 2017 convocada por el Lic. Rubén Reséndiz Pérez, Gerente General del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco.

Al efecto, se encuentra presente el Lic. Felipe Gómez García, Presidente Ejecutivo del Consejo Directivo, quien preside la sesión ante la ausencia del Titular del Poder Ejecutivo, de conformidad con el artículo 16 de la Ley Orgánica de JALTRADE; Lic. Juan Rafael Mejorada Flores, representante de la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Jalisco; Lic. René Arenas Gutiérrez, representante de la Secretaría de Desarrollo Rural del Estado de Jalisco; Lic. María Antonieta Velázquez Sedano, representante de la Secretaría de Turismo del Estado de Jalisco; Mtra. Sugei Mizoki Alejandro Palma, representante del Consejo Estatal de Promoción Económica y organismo Titular de la Comisión de Vigilancia; Ing. Hans Neufeld Solorzano, representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara y de la Cámara Americana de Comercio (American Chamber of Commerce of Mexico, A.C.); Lic. Ramiro Ortiz Orozco, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco; Lic. Rubén Reséndiz Pérez, Secretario Técnico de este Consejo y Gerente General del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco; y como invitado, el L.C.P. Jorge Eduardo Loera Navarro, representante de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas.

El Lic. Felipe Gómez García, Presidente Ejecutivo del Consejo Directivo, da la bienvenida a los asistentes; así mismo verifica que existe quórum para sesionar, por lo que declara formalmente instalado el Consejo Directivo del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco Jaltrade, de conformidad a lo establecido el artículo 15 de su Ley Orgánica.

Procede a la lectura al Orden del Día propuesto:

**ORDEN DEL DIA:**

1. Registro y Asistencia, Verificación del Quórum Legal e Inicio de Sesión.
2. Lectura y aprobación del Acta Anterior, 3ª sesión ordinaria 2016.
3. Informe Anual de Evaluación del Desempeño 2016.
4. Programa Jalisco Competitivo 2016.
5. Informe Anual de Adquisiciones 2016.
6. Presentación de Estados Financieros y Cierre Presupuestal 2016.
7. Programa Anual de Trabajo 2017.
8. Estimación de Ingresos 2017.
9. Presupuesto de Egresos 2017.
10. Plantilla y Organigrama 2017.
11. Programa Anual de Adquisiciones 2017.
12. Proyección de Viajes 2017.
13. Baja de vehículo utilitario.
14. Programa de Capacitación Institucional 2017.
15. Casa Jalisco en Estados Unidos.

16. Asuntos Varios.

Una vez aprobado el Orden del Día, se inicia su desahogo conforme a los puntos siguientes:

1.- El punto 1, relativo a **Registro y Asistencia, Verificación del Quórum Legal e Inicio de Sesión**, ha quedado desahogado.

2.- **Lectura y Aprobación del Acta de la sesión anterior (3a. Sesión Ordinaria 2016).**  
**ACUERDO.-** Se aprueba sin discusión.

3.- **Informe Anual de Evaluación del Desempeño 2016.** En desahogo del punto 3 del orden del día, el Lic. Rubén Reséndiz Pérez, presenta el Informe Anual de Evaluación del Desempeño 2016.

En específico, se informa al Consejo que el resultado del componente *Servicios, asesoría, apoyos y programas gubernamentales del estado de Jalisco otorgados a la comunidad jalisciense en el medio oeste de los Estados Unidos, en materia económico, educativo, social y cultural* refleja un bajo resultado debido a la instrucción del Gobierno del Estado de cerrar Casa Jalisco en Estados Unidos por la apertura del Centro Jalisco.

No.	PROGRAMA	COMPONENTE	ACTIVIDAD	META	RESULTADO	UNIDAD
1	Programa Estratégico para el Fomento al Comercio Exterior y Atracción de la Inversión	Servicios otorgados de orientación, asesoría, capacitación y promoción en materia de comercio exterior y atracción de inversión extranjera.	Prestación de servicios a usuarios que requieran información relacionada al comercio exterior	280	227	Servicios
			Generación de documentos con información estratégica en comercio exterior	24	24	Documentos generados
			Capacitación en materia de comercio exterior	310	230	Personas
			Establecimiento de impulsores de negocios en mercados internacionales	1	1	Impulsor de negocios
			Atracción de inversiones de empresas extranjeras al estado de Jalisco	10	10	Proyectos
		Certamen Galardón Jalisco a la Exportación realizados	1	1	Certámen	
		Servicios, asesoría, apoyos y programas gubernamentales del estado de Jalisco otorgados a la comunidad jalisciense en el medio oeste de los Estados Unidos, en materia económico, educativo, social y cultural.	100	63	Servicios	
Organización de eventos en materia cultural, educativa y de negocios	10	5	Eventos			

Interviene el Lic. René Arenas Gutiérrez, representante de la Secretaría de Desarrollo Rural del Estado de Jalisco, para expresar su felicitación al equipo de Jaltrade.

**ACUERDO:** Una vez analizado y discutido los resultados y el Informe Anual de Evaluación del Desempeño 2016, los miembros del Consejo lo aprueban por unanimidad, de conformidad con el artículo 13 fracción XI de la Ley Orgánica del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco, ver **ANEXO 1**.

**4.- Programa Jalisco Competitivo 2016.** En desahogo del punto 4 del orden del día, se presenta el cierre del programa Jalisco Competitivo:

- 7 Convenios con SEDECO
- 5 Proyectos de SEDECO supervisados
- 27 Proyectos aprobados
- 12 Proyectos concluidos
- 9 Proyecto en ejecución
- 6 Proyectos desistidos
- 18 Beneficiarios directos

CONVENIO	EJECUTOR / BENEFICIARIO	IMPORTE	RENDIMIENTOS GENERADOS	DISPONIBLE	COMPROMETIDO	EJERCIDO	REINTEGRADO A FINANZAS	INGRESOS PROPIOS
Pabellón Oferta Exportable en Expo ANTAD & ALIMENTARIA MEXICO	Jaltrade	300,000.00	1,471.27	301,471.27	84,337.09	215,662.91	0.00	1,471.27
Galarón Jalisco a la Exportación	Jaltrade	115,000.00	347.15	115,347.15	0.00	83,520.00	31,827.15	0.00
Actualización y mantenimiento de la plataforma Yo Exporto	Consultores en Comercio Exterior e Inversión, SC	350,000.00	2,655.18	352,655.18	0.00	350,000.00	0.00	2,655.18
Convenio de Colaboración Jaltrade-ProMéxico	ProMéxico	1,200,000.00	12,756.68	1,212,756.68	0.00	1,200,000.00	0.00	12,756.68
Formación del Clúster Automotriz de Jalisco	Asociación de Industrias Maquiladoras y Manufactureras de Occidente, A.C.	1,000,000.00	7,565.37	1,007,565.37	0.00	1,000,000.00	0.00	7,565.37
Fortalecimiento de la Industria Automotriz para el Cumplimiento de Normas de Calidad y Proveeduría	varios	1,358,250.00	18,685.89	1,376,935.89	1,089,016.00	225,600.00	62,319.89	0.00
Convocatoria Internacionalización de Productos y Servicios de Jalisco 2016	varios	1,424,951.24	6,370.45	1,431,321.69	0.00	798,029.24	633,292.45	0.00
Diagnosticos integrales para la internacionalización de productos y servicios de Jalisco	Instituto Superior Autónomo de Occidente, A.C.	150,000.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00
Seminarios de Promoción de oferta exportable	XCD Desarrolladora, SA de CV	300,000.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00
Programa de promoción de alimentos de Jalisco	Cámara de la Industria Alimenticia de Jalisco	100,000.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00
Vinculación Internacional de Industrias Creativas Chicago-Guadalajara	Consejo Promotor de la Innovación y el Diseño Jalisco AC	60,000.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00
Participación en Apparel Sourcing 2017 (Edición Invierno New York)	Grupo Publicitario Textil GIGAM, S de RL de CV	500,000.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>		<b>5,748,201.24</b>	<b>49,851.99</b>	<b>5,798,053.23</b>	<b>1,173,353.09</b>	<b>3,872,812.15</b>	<b>727,439.49</b>	<b>24,448.50</b>

Jalisco Competitivo 2016	
Recurso recibido	5,748,201.24
Productos financieros generados	49,851.99
Recurso disponible	5,798,053.23
Recurso ejercido conforme a convenio	-3,872,812.15
Recurso comprometido	-1,173,353.09
Recurso reintegrado a la SEPAF	-727,439.49
<b>Ingresos propios por incorporar a presupuesto</b>	<b>\$ 24,448.50</b>

De esta manera, y con base en los convenios de colaboración celebrados para la ejecución del programa se tuvieron que reintegrar a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas remanente de recurso no ejercido por la cantidad de \$702,036 setecientos dos mil treinta y seis pesos m.n., y \$25,403.49 veinticinco mil cuatrocientos tres pesos 49/100 m.n. de productos financieros generados.

Reducción presupuestal necesaria por reintegro a la SEPAF:

PROYECTO	ORIGEN		REDUCCIÓN	
	CONCEPTO	IMPORTE	CONCEPTO	IMPORTE
Galardón Jalisco a la Exportación	Subsidios y Subvenciones	31,480.00	3221-Arrendamiento de edificios	1,480.00
			3661-Servicios de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	30,000.00
Convocatoria Internacionalización de Productos y Servicios 2016	Convenios	1,201,970.76	4331-Aportación a la promoción económica del Estado	575,048.76
			4331-Aportación a la promoción económica del Estado	626,922.00
Fortalecimiento de la Industria Automotriz para el Cumplimiento de Normas de Calidad y Proveeduría	Convenios	43,634.00	4331-Aportación a la promoción económica del Estado	43,634.00
		<b>1,277,084.76</b>		<b>1,277,084.76</b>

\$31,480 treinta y un mil cuatrocientos ochenta pesos corresponde al recurso no ejercido del proyecto Galardón Jalisco a la Exportación que originalmente se presupuestó para la renta del Instituto Cabañas y para servicios de difusión del evento por internet; \$43,634 cuarenta y tres mil seiscientos treinta y cuatro pesos corresponden al desistimiento de la empresa Sintrec, SA de CV como beneficiaria del proyecto *Fortalecimiento de la Industria Automotriz para el Cumplimiento de Normas de Calidad y Proveeduría*; y por último, \$1'201,970.76 un millón doscientos un mil novecientos setenta pesos 76/100 m.n. que corresponde a la diferencia entre los 2 mdp estimados a principios del año para recibir por concepto de la Convocatoria Internacionalización de Productos y Servicios de Jalisco menos el recurso recaudado por este concepto \$1'424,951.24 un millón cuatrocientos veinticuatro mil novecientos cincuenta y un pesos 24/100 m.n. más \$626,922 seiscientos veintiséis mil novecientos veintidós pesos por recurso recaudado no ejercido, siendo así, se solicita aprobación de la reducción presupuestal que a efectos corresponde.

**ACUERDOS:** Se aprueban los resultados del programa para el fomento a la industria, comercio, servicios y desarrollo de los sectores productivos: "Jalisco Competitivo: Generando Bienestar y Desarrollo Económico" (**ANEXO 2**), los miembros del Consejo, de conformidad con el artículo 13 fracciones I y X de la Ley Orgánica del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco, el artículo 33 Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público y la Norma 37 del Manual de Normas y Lineamientos Presupuestales, se aprueba por unanimidad, el reintegro a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, conforme a lo establecido en los convenios celebrados para la ejecución de los proyectos, por la cantidad de \$727,439.49 setecientos veintisiete mil cuatrocientos treinta y nueve pesos 49/100 m.n., integrado por \$702,036 setecientos dos mil treinta y seis pesos m.n. de remanente del recurso recibido y \$25,403.49 veinticinco mil cuatrocientos tres pesos 49/100 m.n. por concepto de productos financieros generados, asimismo se aprueba realizar reducción al presupuesto de ingresos y egresos por la cantidad de \$1'277,084.76 un millón doscientos setenta y siete mil ochenta y cuatro pesos 76/100 m.n., y registrar como ingresos propios \$24,448.50 veinticuatro mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos 50/100 m.n. que corresponde a los productos generados con recurso de los proyectos concluidos.

**5.- Informe Anual de Adquisiciones 2016.** Con el propósito de informar tanto a los miembros del Consejo Directivo respecto de las actividades desarrolladas en el ejercicio 2016 en materia de

contrataciones y adquisiciones se presenta el Informe Anual de Adquisiciones 2016 así como Informe de Austeridad 2013-2016.

**ACUERDO:** Una vez analizado, los miembros del Consejo lo aprueban por unanimidad el Informe Anual de Adquisiciones 2016 y el Informe de Austeridad 2013-2016 (**ANEXO 3 y 4**).

**6.- Presentación de Estados Financieros y Cierre Presupuestal 2016.** Primeramente, se presenta los resultados de la Estimación de Ingresos 2016, reflejando ingresos propios excedentes por la cantidad de \$254,383.66 doscientos cincuenta y cuatro mil trescientos ochenta y tres pesos 66/100 m.n., desglosado de la siguiente manera

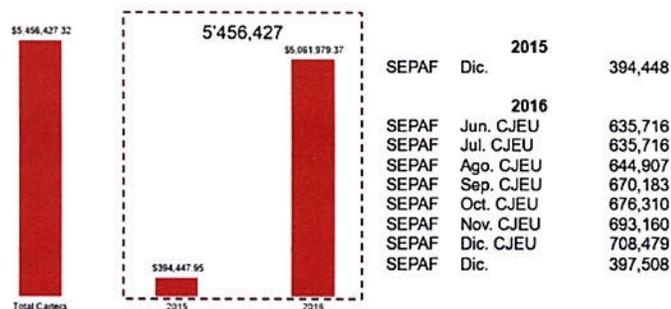
INGRESOS EXCEDENTES 2016			
CONCEPTO	ESTIMADO	RECAUDADO	EXCEDENTES
VENTA DE SERVICIOS	150,000.00	170,000.00	\$ 20,000.00
PRODUCTOS FINANCIEROS	300,000.00	483,529.50	183,529.50
<b>TOTAL</b>	<b>450,000.00</b>	<b>653,529.50</b>	<b>203,529.50</b>

INGRESOS EXTRAORDINARIOS 2016	
OTROS EFECTIVOS O EQUIVALENTES	19,000.00
UTILIDAD CAMBIARIA NETA	31,854.16
Diferencias por tipo de cambio a favor	49,666.72
Diferencias por tipo de cambio negativas	17,812.56
<b>TOTAL</b>	<b>50,854.16</b>

Se solicita al Consejo apruebe considerarlos para su incorporación al Presupuesto de Egresos 2017.

Se procede con la presentación de la información financiera, presupuestal y programática correspondiente al ejercicio 2016.

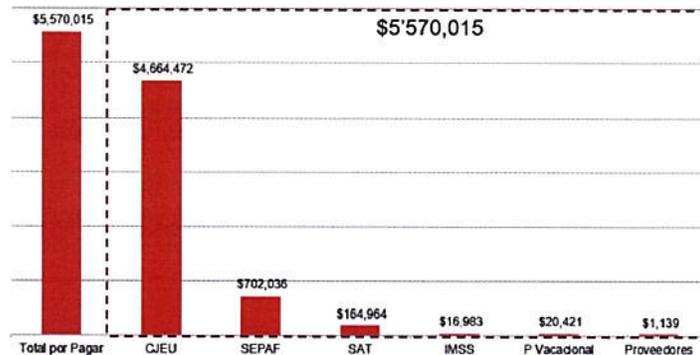
Se informa el desglose de la cuenta Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes con saldo de \$5'456,427.32 cinco millones cuatrocientos cincuenta y seis pesos cuatrocientos veintisiete pesos 32/100, totalmente a cargo de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas:



Comenta el Lic. Rubén Reséndiz que habló con el Director General de Egresos de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, el Lic. Miguel Orlando Turriza Cuevas, quien le expresó que tiene instrucciones de ya no dar ni un solo centavo a Casa Jalisco en Estados Unidos, porque está cerrada, sin embargo por la propiedad del inmueble sigue incurriendo en gastos, es un serio

problema, probablemente se tenga que dejar que ocurra lo que tenga que ocurrir y que llegue el momento que nos quieran embargar el inmueble, y que a pesar de que ya tenemos un presupuesto autorizado, el temor que tenemos es que sigan sin darnos dinero.

Asimismo se informa del desglose de la cuenta Cuentas por Pagar a Corto Plazo con saldo de \$5'570,014.57 cinco millones quinientos setenta mil catorce pesos 57/100 cuyo principal compromiso es con Casa Jalisco en Estados Unidos en virtud de corresponder a las transferencias no realizadas por la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas.



Sugiere el L.C.P. Jorge Eduardo Loera Navarro, representante de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas que se solicite a la Dirección General de Egresos que regrese el importe de lo devuelto para abonar al pago de los compromisos, ya que si se incurre en pago de accesorios, será un problema porque para este concepto no hay una partida presupuestal y automáticamente se convierten en daño patrimonial, por lo que recomienda también informarlo por escrito.

**ACUERDO:** Una vez analizada la información financiera, presupuestal y programática, los miembros del Consejo aprueban por unanimidad los estados financieros, presupuestales y programáticos al 31 de diciembre de 2016 (**ANEXO 5**), asimismo se aprueba la incorporación de los ingresos propios excedentes por la cantidad de \$254,383.66 doscientos cincuenta y cuatro mil trescientos ochenta y tres pesos 66/100 m.n., de los remanentes del ejercicio 2016 y anteriores por la cantidad de \$ 12'714,759.66 doce millones setecientos catorce mil setecientos cincuenta y nueve pesos 66/100 m.n. al Presupuesto de Egresos 2017.

**7.- Programa Anual de Trabajo 2017.** En desahogo del punto 7 del orden del día, el Lic. Rubén Reséndiz Pérez, Gerente General de Instituto, informa al Consejo del análisis realizado a la actual situación económica y política, ante el inicio de la nueva administración del gobierno norteamericano, así como al recorte a la aportación económica estatal, y las conclusiones obtenidas con el Consejo Consultivo, se replanteó el Programa Anual de Trabajo 2017 y sus metas.

El programa presupuestario 248 Programa Estratégico para el Fomento al Comercio Exterior y Atracción de la Inversión tiene como fin el contribuir al crecimiento de las exportaciones y de la inversión extranjera mediante el fomento de una cultura exportadora, el desarrollo y fortalecimiento de exportadores, además de la conservación del inmueble de Casa Jalisco en Estados Unidos:

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right side of the page.]*

No.	PROGRAMA	COMPONENTE	META	UNIDAD	ACTIVIDAD	META	UNIDAD
1	Programa Estratégico para el Fomento al Comercio Exterior y Atracción de la Inversión	Servicios otorgados de orientación, asesoría, capacitación y promoción en materia de comercio exterior y atracción de inversión extranjera.	479	Servicios	Prestación de servicios a usuarios que requieran información relacionada al comercio exterior	250	Servicios
					Generación de documentos con información estratégica en comercio exterior	24	Documentos generados
					Capacitación en materia de comercio exterior	200	Personas
					Atracción de inversiones de empresas extranjeras al estado de Jalisco	5	Proyectos
		Certamen Galarón Jalisco a la Exportación realizados	1	Certámen	Ejecución del certamen Galarón Jalisco a la Exportación	1	Certámen
		Servicios, asesoría, apoyos y programas gubernamentales del estado de Jalisco otorgados a la comunidad jalisciense en el medio oeste de los Estados Unidos, en materia económico, educativo, social y cultural.	1	Informe	Disposición de un espacio físico y estructura administrativa que garantice la promoción económica, la difusión, acceso y participación en los programas y servicios gubernamentales que, a su vez, respalde a los jaliscienses radicados en el Medio Oeste de EUA.	1	Oficinas de representación en el extranjero

**Programa Jalisco Competitivo 2017:**

- Apoyar y supervisar la ejecución de 20 Proyectos a través de Convocatoria
- Ejecutar 5 proyectos presentados ante el Comité Técnico

**ACUERDO:** Una vez analizado el Programa Anual de Trabajo 2017 y sus metas, los miembros del Consejo aprueban por unanimidad, de conformidad con el artículo 13 fracción X de la Ley Orgánica del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco (**ANEXO 6**).

**8.-Estimación de Ingresos 2017.**

En desahogo del punto 8 del orden del día, se presenta ante el Consejo, la estimación de ingresos 2017:

RUBRO DEL INGRESO	IMPORTE
Transferencias Gobierno del Estado de Jalisco	14,092,554
Convenios estimados	7,500,000
Venta de servicios estimados	165,000
Productos financieros estimados	300,000
<b>Ingresos Estimados 2017</b>	<b>22,057,554</b>

El monto aprobado al Instituto, en el decreto por el cual se expide el Presupuesto de Egresos del Estado de Jalisco 2017, asciende a la cantidad de \$14'092,554 catorce millones noventa y dos mil quinientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 m.n., casi 3.5 mdp menos que el aprobado para el 2016 (19.74%), mismo que, a efectos de poder recibir señala en su artículo 26, del citado Presupuesto, la obligación de celebrar un convenio con la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas para el ejercicio del recurso asignado, así como solicitarle autorización para modificar la plantilla de personal e informar puntualmente sobre el ejercicio del gasto con el objetivo de controlar el gasto público ejercido por el Gobierno del Estado.

No.	PROGRAMA	COMPONENTE	TOTAL	1000	2000	3000	4000
1	Programa Estratégico para el Fomento al Comercio Exterior y Atracción de la Inversión	Servicios otorgados de orientación, asesoría, capacitación y promoción en materia de comercio exterior y atracción de inversión extranjera	\$ 7,924,979	\$ 5,602,600	\$ 295,000	\$ 2,027,379	\$ -
		Certamen Galdón Jalisco a la Exportación realizados	\$ 525,000	\$ -	\$ -	\$ 395,000	\$ 130,000
		Servicios, asesoría, apoyos y programas gubernamentales del estado de Jalisco otorgados a la comunidad jalisciense en el medio oeste de los Estados Unidos, en materia económico, educativo, social y cultural.	\$ 5,642,575	\$ -	\$ -	\$ 450,000	\$ 5,192,575
			\$ 14,092,554	\$ 5,602,600	\$ 295,000	\$ 2,872,379	\$ 5,322,575

**ACUERDO:** Una vez analizados los términos señalados en el convenio, los miembros del Consejo, de conformidad con el artículo 13 fracción I y X de la Ley Orgánica del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco, se prueba a nivel de partida genérica y partida específica del Clasificador por Objeto del Gasto, el presupuesto aprobado para el Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco Jaltrade, mediante Decreto Número 26260/LXI/16 del Congreso del Estado de Jalisco por el cual se autorizó el Presupuesto de Egresos del Estado de Jalisco para el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de año 2017 (**ANEXO 7**), asimismo se autoriza al Licenciado Rubén Reséndiz Pérez a celebrar el convenio que señala el artículo 26 del mencionado Decreto para el ejercicio de dichos recursos.

Como segunda fuente de financiamiento, se contempla la participación del Instituto en el programa para el fomento a la industria, comercio, servicios y desarrollo de los sectores productivos "Jalisco Competitivo: Generando Bienestar y Desarrollo Económico", de la Secretaría de Desarrollo Económico, y celebrar convenios para la obtención y/o administración de recursos por la cantidad de 7.5 siete punto cinco millones de pesos.

Adicional a los recursos estatales, y como parte de la ejecución del Programa Anual de Trabajo 2017, se estima recibir al menos \$165,000 ciento sesenta y cinco mil pesos por concepto de cuotas de recuperación por los servicios de capacitación presencial:

- |  |       |         |
|--|-------|---------|
| • Training en Exportación:                           | Cuota | \$1,800 |
| • Talleres de Planes de Exportación:                 | Cuota | \$1,800 |
| • Taller Elevator Pitch                              | Cuota | \$800   |
| • Taller de Exportación de Alimentos y Bebidas a EUA | Cuota | \$500   |

Por concepto de expedición de información solicitada por Transparencia, se sugiere homologar las cuotas contenidas en la Ley de Ingresos Estatal, estimando \$0.00 cero pesos por este concepto.

Productos por la prestación de servicios de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios	Costo	Fundamento
Copia simple o impresa, por cada hoja	\$ 4.00	Art. 38 fracc. IX Ley de Ingresos del Estado de Jalisco año 2017
Copia certificada, por cada hoja	\$ 23.00	Art. 38 fracc. IX Ley de Ingresos del Estado de Jalisco año 2017
Información en Disco Compacto, por cada uno	\$ 22.00	Art. 38 fracc. IX Ley de Ingresos del Estado de Jalisco año 2017
Escaneo de documentos para entregarlos en medios magnéticos por cada hoja	\$ 12.00	Art. 38 fracc. IX Ley de Ingresos del Estado de Jalisco año 2017
Impresiones a color, por cada hoja	\$ 15.00	Art. 38 fracc. IX Ley de Ingresos del Estado de Jalisco año 2017

Cuotas que se someten a consideración del Consejo Directivo.

Asimismo, se prevén productos financieros por la cantidad de \$300,000 trescientos mil pesos 00/100, dando un total de estimación de ingresos para el 2017 con valor de \$22'057,554.00 veintidós millones cincuenta y siete mil quinientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 m.n.

**ACUERDO:** Una vez analizado la Estimación de Ingresos 2017, los miembros del Consejo la aprueban por unanimidad, de conformidad con el artículo 13 fracción X de la Ley Orgánica del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco, por un valor total de \$22'057,554.00 veintidós millones cincuenta y siete mil quinientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 m.n., conforme al desglose por origen presentado, asimismo, se autorizan las cuotas de recuperación de \$1,800 un mil ochocientos pesos para los cursos Training en Exportación, de \$1,800 un mil ochocientos pesos para los Talleres de Planes de Exportación, \$800 ochocientos pesos para el Taller Elevator Pitch y \$500 quinientos pesos para el Taller de Exportación de Alimentos y Bebidas a Estados Unidos, así como la homologación a las cuotas contenidas en la Ley de Ingresos del Estado para la expedición de información por solicitudes de Transparencia.

**9.- Presupuesto de Egresos 2017.**

Continuando con el punto 9 del orden del día, se presenta ante el Consejo propuesta de Presupuesto de Egresos 2017, considerando los ingresos estimados y los remanentes del ejercicio 2016:

RUBRO DEL INGRESO	IMPORTE
Transferencias Gobierno del Estado de Jalisco	14,092,554
Convenios estimados	7,500,000
Venta de servicios estimados	165,000
Productos financieros estimados	300,000
<b>Ingresos Estimados 2017</b>	<b>22,057,554</b>
Remanentes Ejerc. anteriores	
Transferencia Gobierno del Estado de Jalisco	10,301,267
Remanente Ejerc. Anteriores Convenios (recurso comprometido)	1,173,353
Remanentes Ejerc. Anteriores Ingresos Propios	1,240,139
Ingresos Excedentes o Extraordinarios 2016	254,384
<b>Remanentes Ejerc. Anteriores</b>	<b>12,969,143</b>
<b>Presupuesto Disponible 2017</b>	<b>35,026,697</b>

CAPITULO		FUENTE DE FINANCIAMIENTO						TOTAL
		REMANENTE 2016			ESTIMADO 2017			
		TRANSFERENCIA ESTATAL	CONVENIOS	INGRESOS PROPIOS	TRANSFERENCIA ESTATAL	CONVENIOS	INGRESOS PROPIOS	
1000	Servicios Personales	1,282,540	0	500,000	5,602,600	0	300,000	7,685,140
2000	Materiales y Suministros	235,000	0	0	295,000	0	5,000	535,000
3000	Servicios Generales	4,041,500	84,337	994,523	2,872,379	515,000	160,000	8,667,739
4000	Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,692,227	1,089,016	0	5,322,575	6,995,000	0	17,088,818
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,050,000	0	0	0	0	0	1,050,000
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017</b>		<b>10,301,267</b>	<b>1,173,353</b>	<b>1,494,523</b>	<b>14,092,554</b>	<b>7,500,000</b>	<b>465,000</b>	<b>35,026,697</b>

CAPITULO		Programa Estratégico para el Fomento al Comercio Exterior y Atracción de la Inversión Extranjera				PRESUPUESTO 2017
		Servicios de orientación, asesoría, capacitación y promoción en materia de comercio exterior y atracción de inversión extranjera	Certamen Galardón Jalisco a la Exportación	Servicios, asesoría, apoyos a programas gubernamentales otorgados a la comunidad jalisciense en el medio oeste de los EUA en materia económica, educativa, social y	Jalisco Competitivo	
1000	Servicios Personales	7,515,140	0	170,000	0	7,685,140
2000	Materiales y Suministros	535,000	0	0	0	535,000
3000	Servicios Generales	6,783,402	705,000	580,000	599,337	8,667,739
4000	Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,192,227	130,000	7,692,575	8,074,016	17,088,818
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,050,000	0	0	0	1,050,000
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017</b>		<b>17,075,769</b>	<b>835,000</b>	<b>8,442,575</b>	<b>8,673,353</b>	<b>35,026,697</b>

Una vez analizada la propuesta de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2017, por unanimidad, se emite el siguiente **ACUERDO**: Se aprueba el Presupuesto de Egresos del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco para el periodo comprendido del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2017 por un importe total de \$35'026,697.32 treinta y cinco millones veintiséis mil seiscientos noventa y siete pesos 32/100 m.n. con el propósito de fomentar las exportaciones y promover la atracción de inversión extranjera, proyectos considerados estratégicos para el Estado, contribuyendo a los indicadores *Inversión Extranjera Directa* y *Participación en Exportaciones Totales Nacionales* establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2033, así como para Casa Jalisco en Estados Unidos, conforme a lo señalado en el artículo 13 fracción X de la Ley Orgánica del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco (**ANEXO 8**).

Se autoriza, para que durante el presente ejercicio fiscal se aplique los montos para cada uno de los procedimientos a los que se refiere el artículo 8 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco y/o 46 y 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, establecidos en las Políticas y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco, de conformidad con lo señalado por el artículo Segundo Transitorio de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

PROCEDIMIENTO		MONTO	
Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco	Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios	DESDE	HASTA
Fondo revolvente	Fondo revolvente	0.01	12,500.00
Por invitación	Licitación pública sin concurrencia del Comité	12,500.01	180,000.00
Por concurso	Por licitación pública con concurrencia del Comité	180,000.01	600,000.00
Por licitación pública		600,000.01	----

### Aportación a Casa Jalisco en Estados Unidos.

Con el mismo propósito de ejecutar el Programa Anual de Trabajo 2017 con relación a Casa Jalisco en Estados Unidos, atendiendo lo señalado en el Acuerdo DIGELAG ACU 028/2011 del 10 de junio de 2011 y en los términos establecidos en el convenio de colaboración con Casa Jalisco en Estados Unidos NFP, el Lic. Rubén Reséndiz Pérez, Gerente General del Instituto, presenta al Consejo Directivo presupuesto estimado 2017 de Casa Jalisco en Estados Unidos (**ANEXO 9**).

**ACUERDO:** Tras haber analizado y discutido lo presentado, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 13 fracciones VI y X de la Ley Orgánica del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco y en el Acuerdo DIGELAG ACU 028/2011 del 10 de junio de 2011, este Consejo Directivo aprueba continuar operando el programa, en tanto el Congreso del Estado resuelve su propuesta de enajenación, en base al convenio de colaboración firmado con Casa Jalisco en Estados Unidos y transferir con fundamento en el artículo 4, fracciones V, VI y VII de la Ley Orgánica del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco, a manera de subsidio, con cargo a la partida 4931 *Transferencias para el sector privado externo*, del presupuesto de egresos 2017 del Instituto, la cantidad de \$5'192,575.00 cinco millones ciento noventa y dos mil quinientos setenta y cinco pesos 00/100 m.n. a la organización "Casa Jalisco en Estados Unidos N.F.P.", como parte de su aportación según convenio de colaboración, destinado para la administración, mantenimiento y operación del inmueble de Casa Jalisco en Estados Unidos.

### Convenio con Pro México 2017.

En el mismo tema, para la ejecución del programa Jalisco Competitivo, el Lic. Rubén Reséndiz Pérez presenta el proyecto de renovar el Convenio con Pro México para este ejercicio, mismo que se celebraría con motivo de continuar con el apoyo a las empresas de Jalisco en los servicios de Pro México como:

- Agenda de Negocios
- Promoción de Oferta Exportable
- Participación en Ferias y Misiones Internacionales
- Representantes de Negocios Internacionales

Se estima apoyar a 50 empresas, el valor propuesto del convenio asciende a \$1'200,000.00 un millón doscientos mil pesos 00/100 m.n., sujeto a la asignación de los recursos por parte de la SEDECO, por lo que se solicita al Consejo su aprobación, así como el ejercicio del recurso una vez que sea asignado.

**ACUERDO:** Una vez analizado y discutido el presente asunto, los miembros del Consejo, de conformidad con el artículo 13 fracciones I y X de la Ley Orgánica del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco, aprueban y autorizan, por unanimidad, la gestión,

recepción, ejecución y ejercicio de los recursos con cargo a la partida 4331 *Aportación a la Promoción Económica del Estado*, así como la celebración del convenio con Pro México con valor de hasta \$1'200,000.00 un millón doscientos mil pesos 00/100 m.n.

**10. Plantilla y organigrama 2017.** En desahogo del punto 8 del orden del día, se presenta ante el Consejo Directivo el Tabulador de Sueldos, la Plantilla y el Organigrama 2017, sin ninguna modificación con relación al 2016 y el personal de apoyo especializado requerido (partida 1211 Honorarios asimilables a salarios):

NIVEL	JOR	SUELDO MENSUAL	DESPENSA	PASAJE	TOTAL
1	20	4,328.50	358.50	225.14	4,912.14
4	40	9,788.00	802.00	482.00	11,072.00
8	40	11,481.00	941.00	645.00	13,067.00
16	40	17,213.00	1,247.00	779.00	19,239.00
17	40	19,532.00	1,286.00	857.00	21,675.00
19	40	24,533.00	1,549.00	1,016.00	27,098.00
21	40	30,883.00	1,671.00	1,133.00	33,687.00
27	40	58,759.00	2,288.00	1,617.00	62,664.00

Cantidad	Area de apoyo	Honorarios
1	Encargado del área Jurídica y de Transparencia	17,000.00
1	Coord. Contable con Casa Jalisco E.U.	13,780.00
1	Coord. Comunicación Social	13,500.00
1	Coord. Contabilidad Gubernamental	13,000.00

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad la Plantilla y el Organigrama para el ejercicio 2017 (**ANEXO 10 y 11**) de conformidad con el artículo 13 fracción I y X de la Ley Orgánica del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco. Tras analizar la solicitud de personal de apoyo especializado, los miembros del Consejo aprueban las contrataciones de personal de apoyo especializado en la modalidad de honorarios asimilables a salarios con cargo a la partida 1211 para el ejercicio 2017, hasta por los montos mensuales propuestos, de conformidad con el artículo 13 fracción XIV de la Ley Orgánica del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco.

**11. Programa Anual de Adquisiciones 2017.** De conformidad con los artículos 7 Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, el artículo 8 de su Reglamento y el artículo 42 y 51 de las Políticas y Lineamientos para las Adquisiciones del Instituto, se presenta y explica el Programa Anual de Adquisiciones 2017.

Pregunta el L.C.P. Jorge Eduardo Loera Navarro, si este programa contempla lo establecido por la nueva Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios que entra en vigor el próximo 27 de enero, se responde que no se contempla que se tengan que realizar cambios ya que el Instituto realiza pocos procesos a través de la Comisión, para este año sólo se prevén dos, por lo que se formuló con base a lo señalado por el artículo 8° del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco vigente aún y de conformidad con el artículo Segundo Transitorio de la nueva Ley.

Expresa el Lic. Rubén Reséndiz que el problema que tenemos es reunir al quorum de la Comisión de Adquisiciones

El L.C.P. Jorge Eduardo Loera Navarro expresa que, aprovechando la asistencia, desea comentarles a los representantes de los organismos que la nueva Ley entra en vigor a partir del 27 de enero, contempla a 8 ocho vocales, un representante del ente, uno de contraloría, éste último sólo con voz, y 6 seis cámaras, por lo que es necesario hacer un exhorto para que lo comuniquen en sus organizaciones y solicitar su apoyo para conformar el quórum, como lo comentaba el Lic. Reséndiz, porque esta Ley les otorga un gran poder en las adquisiciones y evitar un atraso en los procesos.

**ACUERDO:** De conformidad con el artículo 13 fracción I de la Ley Orgánica del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco, los miembros del Consejo aprueban el Programa Anual de Adquisiciones 2017 presentado conforme el **ANEXO 12**.

**12. Proyección de viajes 2017.** Para cumplir con el Programa Anual de Trabajo, se presenta propuesta inicial de viajes nacionales y al extranjero a realizarse en el 2017, estando la mayoría pendiente de definir fechas y confirmar, con la salvedad de que se buscará atender sólo a los más importantes, dependiendo de las circunstancias se analizará la asistencia.

Propuesta de viajes nacionales:

No.	EVENTO	MES	FECHAS	SEDE	DESCRIPCIÓN	FUNCIONARIO PROPUESTO PARA APOYO LOGÍSTICO
1	Sesión de Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico A.C (AMSDE)	---	---	---	Representar al Secretario de Desarrollo Económico en la sesión de la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico A.C (AMSDE)	Juan Pablo Cedeño
2		---	---	---	Representar al Secretario de Desarrollo Económico en la sesión de la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico A.C (AMSDE)	Juan Pablo Cedeño
3	Reunión nacional de Clúster Automotriz	---	---	---	Representar al estado de Jalisco en la 2a reunión del grupo nacional de clústeres de la industria automotriz 2017	Juan Pablo Cedeño
4		---	---	---	Representar al estado de Jalisco en la 3a reunión del grupo nacional de clústeres de la industria automotriz 2017	Juan Pablo Cedeño

Interviene el Lic. Juan Rafael Mejorada Flores para señalar que la AMSDE es la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico, en esta mesa se toman decisiones fundamentales de estrategia del Plan de Desarrollo Nacional, por lo que en este punto, Jaltrade ha jugado un papel interesantísimo sobre todo con el proyecto de Yo Exporto, esta aportación tiene liderazgo a nivel nacional.

Propuesta de viajes internacionales:

No.	EVENTO	FECHAS	SEDE	SECTOR	FUNCIONARIO PROPUESTO PARA APOYO LOGISTICO
1	ISM	28 Ene - 2 Feb	Colonia, Alemania	Agroindustria / Confitería	Antonio García Molina y/o Citally Alejandra Briceño Jaimes
2	Gulfood *	25 Feb - 3 Mar	Dubái, EAU	Agroindustria	Antonio García Molina y/o Citally Alejandra Briceño Jaimes
3	Game Developers Conference	28 Feb - 4 Mar	San Francisco, CA (USA)	Industrias Creativas	Juan Pablo Cedeño Magaña y/o Laura Teresa Orozco Parra
4	Foodex 2017 *	3 Mar - 11 Mar	Tokio, Japón	Agroindustria	Citally Alejandra Briceño Jaimes
5	Expocomer	21 Mar - 26 Mar	Ciudad de Panamá, Panamá	Servicios	María Guadalupe Puentes Zermeño
6	Sial Canadá	1 May - 5 May	Toronto, Canadá	Agroindustria	Antonio García Molina y/o Citally Alejandra Briceño Jaimes
7	SIAL China	14 May - 20 May	Shanghái, China	Agroindustria	Antonio García Molina
8	Misión Oficial de Atracción de Inversión	20 May - 27 May	Japón	Automotriz	Rubén Reséndiz Pérez
9	Sweet & Snacks Expo *	22 May - 26 May	Chicago, IL (USA)	Agroindustria / Confitería	Antonio García Molina
10	Fancy Food Show *	24 Jun - 28 Jun	Nueva York, NY (USA)	Agroindustria / Orgánicos, gourmet, natural	Antonio García Molina
11	Misión Oficial de Atracción de Inversión	22 Jul - 29 Jul	Alemania	Automotriz	Rubén Reséndiz Pérez
12	Magic Show *	12 Ago - 17 Ago	Las Vegas, NV (USA)	Bienes de Consumo	Laura Teresa Orozco Parra
13	ANUGA *	6 Oct - 12 Oct	Colonia, Alemania	Agroindustria	Antonio García Molina y/o Citally Alejandra Briceño Jaimes
14	AAPEX *	30 Oct - 3 Nov	Las Vegas, NV (USA)	Transportes	Juan Pablo Cedeño Magaña y/o Rubén Reséndiz Pérez
15	Hong Kong International Wine & Spirits Fair	7 Nov - 12 Nov	Hong Kong, Hong Kong	Agroindustria	Antonio García Molina y/o Citally Alejandra Briceño Jaimes
16	PLMA	11 Nov - 15 Nov	Chicago, IL (USA)	Servicios	Laura Teresa Orozco Parra
17	Misión Oficial de Atracción de Inversión	25 Nov - 2 Dic	Japón	Automotriz	Rubén Reséndiz Pérez

**ACUERDO.-** De conformidad con los artículos 13 fracción I de la Ley Orgánica del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco, los miembros del Consejo aprueban, por unanimidad, la ejecución de los viajes solicitados en ejecución del Programa Anual de Trabajo 2017.

**13. Conversión del Parque Vehicular.** Con el propósito de contribuir con la propuesta del C. Gobernador de renovar el 10% de los vehículos del gobierno con híbridos y eléctricos para hacer frente al aumento de precio de los combustibles, se propone renovar el vehículo Derby 2005 que se encuentra en condiciones regulares.

Los miembros de este Consejo, por unanimidad, emiten el siguiente **ACUERDO**.- De conformidad con lo establecido en los artículos 35 segundo párrafo, 36 y 37 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, 68 de su Reglamento y 58 del Manual de Políticas y Procedimientos Internos de Jaltrade, se autoriza la desincorporación, baja del inventario y donación a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas como destino final del vehículo Volkswagen Derby 2005, propiedad del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco, para sustituirse por un vehículo híbrido, con el propósito de evitar la falta de disposición del vehículo utilitario por prolongados tiempos de reparación y mantenimiento, así como incurrir en un posible incremento en los gastos por estos conceptos, asimismo, contribuir con el cuidado del medio ambiente y enfrentar el incremento del precio del combustible, atendiendo a la propuesta del C. Gobernador de renovar el 10% de los vehículos del gobierno con híbridos y eléctricos.

**14.- Programa de Capacitación Institucional 2017.** De conformidad con los artículos 13 fracción X y 17 fracción V de la Ley Orgánica del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco y el artículo 20 del Reglamento Interior del mismo, se presenta la propuesta de Programa de Capacitación Institucional 2017, que busca aportar al desarrollo de las capacidades que los empleados del Instituto deben tener para su integración, desarrollo personal y de equipo y las interrelaciones que con el ciudadano y extranjeros se deben dar para lograr el desarrollo de nuestro estado, el presente documento está estructurado en cuatro dimensiones:

- Formación inicial
- Formación continua:
  - Actualización
  - Especialización
  - Idioma inglés
  - Tercer idioma
- Gestión pública y ética.
- Protección civil.

**ACUERDO:** De conformidad con el artículo 13 fracción I de la Ley Orgánica del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco, los miembros del Consejo aprueban, por unanimidad, el Programa de Capacitación Institucional 2017 (**ANEXO 13**).

**15.- Casa Jalisco en Estados Unidos.** En desahogo del punto 15 del orden del día, se informa de la nueva iniciativa de Decreto de Solicitud de Enajenación de enajenación, elaborada en conjunto con la Subsecretaría de Asuntos Legislativos de la Secretaría General de Gobierno y la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, misma que considera la investigación realizada por la Contraloría del Estado en 2016 sobre la compra del inmueble, un análisis presupuestal sobre los gastos realizados a partir de la fecha de rechazo de la primer iniciativa y la propuesta de que la SEPAF sea quien decida sobre el destino de los recursos que se obtengan por la enajenación del inmueble, obedeciendo a de que el Instituto no dispone de deuda pública y no requiere desarrollar obras, proyectos o adquisiciones que correspondan a inversiones públicas productivas vinculadas con sus programas, atendiendo a lo señalado en la Ley de Deuda Pública y Disciplina Financiera del Estado de Jalisco.

Por otro lado, como ya se mencionó el presupuesto autorizado para transferir a Casa Jalisco en Estados Unidos, contenido en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2017 asciende a \$5´192,575.00 cinco millones ciento noventa y dos mil quinientos setenta y cinco pesos 00/100 m.n., sin embargo, además de ser insuficiente de acuerdo con lo presupuestado como gastos mínimos indispensables para su sostenimiento, reina la incertidumbre

sobre su futura recepción, considerando el antecedente de que no se han cubierto las aportaciones correspondientes a los meses de junio de 2016 a la fecha, ante esta circunstancias, se ha presentado esta situación y preocupación ante el Secretario de Desarrollo Económico, el Director de Egresos y la Directora General de Vinculación Administrativa, ambos de la SEPAF, así como al Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de la Contraloría del Estado, solicitando de su apoyo para resolver el problema.

El Lic. Rubén Reséndiz informa de los últimos acontecimientos en el inmueble como muestra de la imperiosa necesidad de continuar destinando recursos para su mantenimiento y que requiere de personal de apoyo en Chicago para resolverlos, entre ellos:

- Una fuga de agua, identificada por el incremento gradual en los consumos, requirió contratación de empresa para la identificación de la fuga y su reparación.
- Un termostato dañado, reparación necesaria para evitar un incendio y alto consumo de gas.
- La semana pasada, se disparó el alarma contra incendios, los bomberos destruyeron la puerta para ingresar al inmueble, se requiere su reparación.

Por lo que cerrar el inmueble al público no resuelve el problema.

Ante las instancias enunciadas con anterioridad, se plantó la posibilidad de reabrir el inmueble de Casa Jalisco en Estados Unidos para atención al público dado que no se cuenta con la instrucción por escrito que recibimos de cerrar el inmueble, y como resultado no se cumplieron las metas del Programa Operativo Anual 2016, quienes sugirieron acatar la instrucción recibida e informar oficialmente sobre esta situación.

De cualquier manera, se están explorando otras opciones de uso del inmueble en Estados Unidos, esperaremos los resultados de esta segunda iniciativa para presentarla ante el Consejo para su evaluación.

**ACUERDO.-** Este Consejo se da por enterado de la situación, instruyen al Lic. Reséndiz a considerarlo como prioridad, así como a informarlo a las autoridades competentes.

#### **16.- Asuntos Varios.**

Se les informa a los miembros del Consejo, que se ha recibido la instrucción por parte de la SEDECO de contratar a una persona y enviarla Japón para cubrir las funciones con las que nos apoyó la organización Mexico Consulting Co., LTD, durante los años 2015 y 2016 y cuyo convenio ya no se renovó.

Ante esto, los miembros del Consejo, preguntan si existe algún plan de trabajo, ante no tenerlo definido, considerando la notable reducción presupuestal, la incertidumbre sobre la recepción de las aportaciones del Estado por concepto de transferencia a Casa Jalisco en Estados Unidos, la creciente deuda que se está generando por el mantenimiento y conservación del inmueble debido a la prolongada gestión de la autorización de enajenación por parte del Congreso, así como al incremento en el precio del dólar, son aspectos que requieren indudablemente que se definan prioridades y evitar contraer compromisos económicos, por lo que este Consejo no autoriza dicha propuesta, sugiriendo buscar otras opciones para su operación o financiamiento.

No habiendo más asuntos que tratar, el Lic. Felipe Gómez García, en su carácter de Presidente Ejecutivo, da por agotado el orden del día, agradece la presencia de los asistentes, y declara

terminada la 1ª Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de 2017 del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco (JALTRADE), siendo las 10:25 hrs. del día martes 24 de enero de 2017, levantándose la presente acta que firman para constancia los miembros asistentes.

Lic. Felipe Gómez García  
Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco



Lic. Juan Rafael Mejorada Flores  
Secretaría de Desarrollo Económico



Ing. Hans Neufeld Solórzano  
Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara



Lic. René Arenas Gutiérrez  
Secretaría de Desarrollo Rural



Ing. Hans Neufeld Solórzano  
Cámara Americana de Comercio  
(American Chamber of Commerce of Mexico, A.C.)



Lic. María Antonieta Velázquez Sedano  
Secretaría de Turismo



Lic. Ramiro Ortiz Orozco  
Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco



Mtra. Sugei Mizoki Alejandro Palma  
Consejo Estatal de Promoción Económica



Lic. Rubén Reséndiz Pérez  
Secretario Técnico

**Invitado**



L.C.P. Jorge Eduardo Loera Navarro  
Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas

La presente es la última de las diecisiete hojas que conforman el acta de la 1ª sesión ordinaria 2017 del Consejo Directivo del Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco (JALTRADE).

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017**

Decreto Número 26260/LXI/16

Clasificación por Partida Genérica

INSTITUTO DE FOMENTO AL COMERCIO EXTERIOR DEL ESTADO DE JALISCO JALTRADE				
PARTIDA GENÉRICA	DESCRIPCIÓN	RECURSOS FISCALES	INGRESOS PROPIOS	PROGRAMA ESTRATÉGICO PARA EL FOMENTO AL COMERCIO EXTERIOR Y ATRACCION DE LA INVERSION
1130	Sueldos base al personal permanente	3,370,686.00	0.00	3,370,686.00
1210	Honorarios asimilables a salarios	0.00	300,000.00	300,000.00
1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	20,268.00	0.00	20,268.00
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	716,822.00	0.00	716,822.00
1410	Aportaciones de seguridad social	165,600.00	0.00	165,600.00
1420	Aportaciones a fondos de vivienda	101,172.00	0.00	101,172.00
1430	Aportaciones al sistema para el retiro	657,456.00	0.00	657,456.00
1520	Indemnizaciones	0.00	0.00	0.00
1610	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	123,062.00	0.00	123,062.00
1710	Estímulos	447,534.00	0.00	447,534.00
	<b>SUMA CAPÍTULO 1000</b>	<b>5,602,600.00</b>	<b>300,000.00</b>	<b>5,902,600.00</b>
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	30,000.00	5,000.00	35,000.00
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	5,000.00	0.00	5,000.00
2130	Material estadístico y geográfico	10,000.00	0.00	10,000.00
2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	35,000.00	0.00	35,000.00
2150	Material impreso e información digital	31,000.00	0.00	31,000.00
2160	Material de limpieza	20,000.00	0.00	20,000.00
2210	Productos alimenticios para personas	35,000.00	0.00	35,000.00
2230	Utensilios para el servicio de alimentación	10,000.00	0.00	10,000.00
2460	Material eléctrico y electrónico	5,000.00	0.00	5,000.00
2480	Materiales complementarios	20,000.00	0.00	20,000.00
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	20,000.00	0.00	20,000.00
2530	Medicinas y productos farmacéuticos	2,000.00	0.00	2,000.00
2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	2,000.00	0.00	2,000.00
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	30,000.00	0.00	30,000.00
2710	Vestuario y Uniformes	0.00	0.00	0.00
2910	Herramientas menores	5,000.00	0.00	5,000.00
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	10,000.00	0.00	10,000.00
2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	5,000.00	0.00	5,000.00
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y telecomunicaciones	10,000.00	0.00	10,000.00
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	10,000.00	0.00	10,000.00
	<b>SUMA CAPÍTULO 2000</b>	<b>295,000.00</b>	<b>5,000.00</b>	<b>300,000.00</b>
3140	Telefonía tradicional	16,000.00	0.00	16,000.00
3150	Telefonía celular	5,000.00	0.00	5,000.00
3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites	10,000.00	0.00	10,000.00
3170	Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información	30,000.00	0.00	30,000.00
3180	Servicios postales y telegráficos	10,000.00	0.00	10,000.00
3190	Servicios integrales y otros servicios	0.00	0.00	0.00
3220	Arrendamiento de edificios	100,000.00	0.00	100,000.00
3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	30,000.00	2,000.00	32,000.00
3250	Arrendamiento de equipo de transporte	0.00	0.00	0.00
3270	Arrendamiento de activos intangibles	120,000.00	0.00	120,000.00
3290	Otros arrendamientos	0.00	0.00	0.00
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	150,000.00	0.00	150,000.00
3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	100,000.00	0.00	100,000.00
3340	Servicios de capacitación	0.00	0.00	0.00
3360	Servicios de apoyo administrativ, traducción, fotocopiado e impresión	60,000.00	0.00	60,000.00
3380	Servicios de vigilancia	0.00	0.00	0.00
3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	150,000.00	0.00	150,000.00
3410	Servicios financieros y bancarios	5,000.00	0.00	5,000.00
3450	Seguros de bienes patrimoniales	30,000.00	0.00	30,000.00
3460	Almacenaje, envase y embalaje	50,000.00	0.00	50,000.00
3470	Fletes y maniobras	0.00	0.00	0.00
3490	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	0.00	0.00	0.00

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017**

Decreto Número 26260/LXI/16

Clasificación por Partida Genérica

**INSTITUTO DE FOMENTO AL COMERCIO EXTERIOR DEL ESTADO DE JALISCO JALTRADE**

PARTIDA GENÉRICA	DESCRIPCIÓN	RECURSOS FISCALES	INGRESOS PROPIOS	PROGRAMA ESTRATÉGICO PARA EL FOMENTO AL COMERCIO EXTERIOR Y ATRACCIÓN DE LA INVERSIÓN
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	10,000.00	0.00	10,000.00
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00	0.00	0.00
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	0.00	0.00	0.00
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	30,000.00	0.00	30,000.00
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria y otros equipos	0.00	0.00	0.00
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos	0.00	0.00	0.00
3590	Servicios de Jardinería y fumigación	0.00	0.00	0.00
3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes, sobre programas y actividades gubernamentales	60,000.00	0.00	60,000.00
3620	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	0.00	0.00	0.00
3630	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	10,000.00	0.00	10,000.00
3640	Servicios de revelado de fotografías	0.00	0.00	0.00
3650	Servicios de la industria filmica, del sonido y del video	0.00	0.00	0.00
3660	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	30,000.00	0.00	30,000.00
3710	Pasajes aéreos	330,000.00	0.00	330,000.00
3720	Pasajes terrestres	80,000.00	0.00	80,000.00
3730	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	0.00	0.00	0.00
3750	Viáticos en el país	100,000.00	0.00	100,000.00
3760	Viáticos en el extranjero	400,000.00	0.00	400,000.00
3770	Gastos de instalación y traslado de menaje	0.00	0.00	0.00
3780	Servicios integrales de traslado y viáticos	0.00	0.00	0.00
3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	250,000.00	0.00	250,000.00
3830	Congresos y convenciones	522,879.00	158,000.00	680,879.00
3840	Exposiciones	100,000.00	0.00	100,000.00
3850	Gastos de representación	30,000.00	0.00	30,000.00
3920	Impuestos y derechos	40,000.00	0.00	40,000.00
3940	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	0.00	0.00	0.00
3950	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	0.00	0.00	0.00
3990	Otros servicios generales	13,500.00	0.00	13,500.00
	<b>SUMA CAPÍTULO 3000</b>	<b>2,872,379.00</b>	<b>160,000.00</b>	<b>3,032,379.00</b>
4330	Subsidios a la inversión	0.00	0.00	0.00
4390	Otros subsidios	130,000.00	0.00	130,000.00
4410	Ayudas sociales a personas	0.00	0.00	0.00
4930	Transferencias para el sector privado externo	5,192,575.00	0.00	5,192,575.00
	<b>SUMA CAPÍTULO 4000</b>	<b>5,322,575.00</b>	<b>0.00</b>	<b>5,322,575.00</b>
5110	Muebles de oficina y estantería	0.00	0.00	0.00
5150	Equipo de computación y de tecnologías de la información	0.00	0.00	0.00
5190	Otros mobiliarios y equipos de administración	0.00	0.00	0.00
5210	Equipos y aparatos audiovisuales	0.00	0.00	0.00
5230	Cámaras fotográficas y de video	0.00	0.00	0.00
5410	Vehículos y equipo terrestres	0.00	0.00	0.00
5640	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	0.00	0.00	0.00
5650	Equipo de comunicación y telecomunicación	0.00	0.00	0.00
5660	Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	0.00	0.00	0.00
5690	Otros equipos	0.00	0.00	0.00
5910	Software	0.00	0.00	0.00
5970	Licencias Informáticas e Intelectuales	0.00	0.00	0.00
	<b>SUMA CAPÍTULO 5000</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>14,092,554.00</b>	<b>465,000.00</b>	<b>14,557,554.00</b>

## PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017

Decreto Número 26260/LXI/16

Clasificación por Partida Específica

### INSTITUTO DE FOMENTO AL COMERCIO EXTERIOR DEL ESTADO DE JALISCO JALTRADE

PARTIDA ESPECIFICA	DESCRIPCIÓN	RECURSOS FISCALES	INGRESOS PROPIOS	PROGRAMA ESTRATÉGICO PARA EL FOMENTO AL COMERCIO EXTERIOR Y ATRACCIÓN DE LA INVERSIÓN
1131	Sueldo base	3,370,686.00	0.00	3,370,686.00
1211	Honorarios asimilables a salarios	0.00	300,000.00	300,000.00
1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados	20,268.00	0.00	20,268.00
1321	Prima vacacional y dominical	46,822.00	0.00	46,822.00
1322	Aguinaldo	670,000.00	0.00	670,000.00
1411	Cuotas al IMSS por enfermedades y maternidad	165,600.00	0.00	165,600.00
1421	Cuotas para la vivienda	101,172.00	0.00	101,172.00
1431	Cuotas a pensiones	589,968.00	0.00	589,968.00
1432	Cuotas para el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR)	67,488.00	0.00	67,488.00
1521	Indemnizaciones por separación	0.00	0.00	0.00
1611	Impacto al salario en el transcurso del año	123,062.00	0.00	123,062.00
1712	Ayuda para despensa	202,554.00	0.00	202,554.00
1713	Ayuda para pasajes	133,910.00	0.00	133,910.00
1715	Estímulo por el día del servidor público	111,070.00	0.00	111,070.00
	<b>SUMA CAPÍTULO 1000</b>	<b>5,602,600.00</b>	<b>300,000.00</b>	<b>5,902,600.00</b>
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	30,000.00	5,000.00	35,000.00
2121	Materiales y útiles para impresión y reproducción	5,000.00	0.00	5,000.00
2131	Material estadístico y geográfico	10,000.00	0.00	10,000.00
2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	35,000.00	0.00	35,000.00
2151	Material impreso e información digital	31,000.00	0.00	31,000.00
2161	Material de limpieza	20,000.00	0.00	20,000.00
2214	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	35,000.00	0.00	35,000.00
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	10,000.00	0.00	10,000.00
2411	Productos minerales no metálicos	0.00	0.00	0.00
2461	Material eléctrico y electrónico	5,000.00	0.00	5,000.00
2481	Materiales complementarios	20,000.00	0.00	20,000.00
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	20,000.00	0.00	20,000.00
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	2,000.00	0.00	2,000.00
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	2,000.00	0.00	2,000.00
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios públicos y a la operación de programas públicos	30,000.00	0.00	30,000.00
2612	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	0.00	0.00	0.00
2711	Vestuario y Uniformes	0.00	0.00	0.00
2911	Herramientas menores	5,000.00	0.00	5,000.00
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	10,000.00	0.00	10,000.00
2931	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	5,000.00	0.00	5,000.00
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y telecomunicaciones	10,000.00	0.00	10,000.00
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	10,000.00	0.00	10,000.00
	<b>SUMA CAPÍTULO 2000</b>	<b>295,000.00</b>	<b>5,000.00</b>	<b>300,000.00</b>
3141	Servicio telefónico tradicional	16,000.00	0.00	16,000.00
3151	Servicio de telefonía celular	5,000.00	0.00	5,000.00
3161	Servicios de telecomunicaciones y satelitales	10,000.00	0.00	10,000.00
3171	Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información	30,000.00	0.00	30,000.00
3181	Servicio postal	10,000.00	0.00	10,000.00
3191	Servicios integrales de telecomunicación	0.00	0.00	0.00
3221	Arrendamiento de edificios	100,000.00	0.00	100,000.00
3231	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00	0.00	0.00
3232	Arrendamiento de equipo y bienes informático	30,000.00	2,000.00	32,000.00
3251	Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos	0.00	0.00	0.00
3271	Patentes, regalías y otros	120,000.00	0.00	120,000.00
3291	Arrendamientos especiales	0.00	0.00	0.00

Acta de Consejo Directivo 1ª Sesión Ordinaria 2017  
24 de enero de 2017

ANEXO 7

## PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017

Decreto Número 26260/LXI/16

Clasificación por Partida Específica

INSTITUTO DE FOMENTO AL COMERCIO EXTERIOR DEL ESTADO DE JALISCO JALTRADE				
PARTIDA ESPECIFICA	DESCRIPCIÓN	RECURSOS FISCALES	INGRESOS PROPIOS	PROGRAMA ESTRATÉGICO PARA EL FOMENTO AL COMERCIO EXTERIOR Y ATRACCIÓN DE LA INVERSIÓN
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	150,000.00	0.00	150,000.00
3331	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	100,000.00	0.00	100,000.00
3341	Capacitación Institucional	0.00	0.00	0.00
3342	Capacitación especializada	0.00	0.00	0.00
3361	Servicios de apoyo administrativo	0.00	0.00	0.00
3362	Servicios de impresión de documentos y papelería oficial	10,000.00	0.00	10,000.00
3363	Servicios de impresión de material informativo derivado de la operación y administración	0.00	0.00	0.00
3364	Servicios relacionados con transcripciones	0.00	0.00	0.00
3365	Información en medios masivos derivada de la operación y administración de las dependencias y entidades	50,000.00	0.00	50,000.00
3381	Servicios de vigilancia	0.00	0.00	0.00
3391	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	150,000.00	0.00	150,000.00
3411	Servicios financieros y bancarios	5,000.00	0.00	5,000.00
3451	Seguros de bienes patrimoniales	30,000.00	0.00	30,000.00
3461	Almacenaje, embalaje y envase	50,000.00	0.00	50,000.00
3471	Fletes y maniobras	0.00	0.00	0.00
3491	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	0.00	0.00	0.00
3512	Conservación y mantenimiento de inmuebles para la prestación de servicios públicos	10,000.00	0.00	10,000.00
3521	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00	0.00	0.00
3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	0.00	0.00	0.00
3551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales.	30,000.00	0.00	30,000.00
3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria y otros equipos	0.00	0.00	0.00
3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos	0.00	0.00	0.00
3591	Servicios de Jardinería y fumigación	0.00	0.00	0.00
3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes, sobre programas y actividades gubernamentales	60,000.00	0.00	60,000.00
3621	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	0.00	0.00	0.00
3631	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	10,000.00	0.00	10,000.00
3641	Servicios de revelado de fotografías	0.00	0.00	0.00
3651	Servicios de la industria filmica, del sonido y del video	0.00	0.00	0.00
3661	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	30,000.00	0.00	30,000.00
3711	Pasajes aéreos nacionales	80,000.00	0.00	80,000.00
3712	Pasajes aéreos internacionales	250,000.00	0.00	250,000.00
3721	Pasajes terrestres nacionales	30,000.00	0.00	30,000.00
3722	Pasajes terrestres internacionales	50,000.00	0.00	50,000.00
3731	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	0.00	0.00	0.00
3751	Viáticos en el país	100,000.00	0.00	100,000.00
3761	Viáticos en el extranjero	400,000.00	0.00	400,000.00
3771	Gastos de instalación de personal estatal y traslado de menaje	0.00	0.00	0.00
3782	Servicios integrales de traslado y viáticos en el extranjero para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficial	0.00	0.00	0.00
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	250,000.00	0.00	250,000.00
3831	Congresos y convenciones	522,879.00	158,000.00	680,879.00
3841	Exposiciones	100,000.00	0.00	100,000.00
3851	Gastos de representación	30,000.00	0.00	30,000.00
3921	Otros impuestos y derechos	40,000.00	0.00	40,000.00
3941	Laudos laborales	0.00	0.00	0.00
3951	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	0.00	0.00	0.00
3995	Otros servicios generales	13,500.00	0.00	13,500.00
3996	Otros servicios integrales	0.00	0.00	0.00

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017**

Decreto Número 26260/LXI/16

Clasificación por Partida Específica

**INSTITUTO DE FOMENTO AL COMERCIO EXTERIOR DEL ESTADO DE JALISCO JALTRADE**

PARTIDA ESPECIFICA	DESCRIPCIÓN	RECURSOS FISCALES	INGRESOS PROPIOS	PROGRAMA ESTRATEGICO PARA EL FOMENTO AL COMERCIO EXTERIOR Y ATRACCION DELA INVERSION
	<b>SUMA CAPÍTULO 3000</b>	<b>2,872,379.00</b>	<b>160,000.00</b>	<b>3,032,379.00</b>
4331	Aportación a la promoción económica del estado	0.00	0.00	0.00
4391	Otros subsidios	130,000.00	0.00	130,000.00
4419	Aportación erogaciones contingentes	0.00	0.00	0.00
4931	Transferencias para el sector privado externo	5,192,575.00	0.00	5,192,575.00
	<b>SUMA CAPÍTULO 4000</b>	<b>5,322,575.00</b>	<b>0.00</b>	<b>5,322,575.00</b>
5111	Muebles de oficina y estantería	0.00	0.00	0.00
5151	Equipo de computación y de tecnologías de la información	0.00	0.00	0.00
5191	Otros mobiliarios y equipos de administración	0.00	0.00	0.00
5211	Equipos y aparatos audiovisuales	0.00	0.00	0.00
5231	Cámaras fotográficas y de video	0.00	0.00	0.00
5411	Vehículos y equipo terrestres, destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos	0.00	0.00	0.00
5641	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración	0.00	0.00	0.00
5651	Equipo de comunicación y telecomunicación	0.00	0.00	0.00
5661	Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	0.00	0.00	0.00
5694	Maquinaria y equipo diverso	0.00	0.00	0.00
5911	Software	0.00	0.00	0.00
5971	Licencias Informáticas e Intelectuales	0.00	0.00	0.00
	<b>SUMA CAPÍTULO 5000</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>14,092,554.00</b>	<b>465,000.00</b>	<b>14,557,554.00</b>

**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017**  
 Decreto Número 26260/LXI/16  
 Clasificación por Tipo de Gasto

INSTITUTO DE FOMENTO AL COMERCIO EXTERIOR DEL ESTADO DE JALISCO JALTRADE			
CONCEPTO	RECURSOS FISCALES	INGRESOS PROPIOS	PROGRAMA ESTRATEGICO PARA EL FOMENTO AL COMERCIO EXTERIOR Y ATRACCION DE LA INVERSION
Gasto Corriente	14,092,554.00	465,000.00	<b>14,557,554.00</b>
Gasto de Capital	0.00	0.00	<b>0.00</b>
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	0.00	0.00	<b>0.00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>14,092,554.00</b>	<b>465,000.00</b>	<b>14,557,554.00</b>

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones below it.